



EXPEDIENTE Nº: 01/2023

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD), DE CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES A LA FUNDACIÓN FELIPE II.

Conforme a lo dispuesto en la en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

El contrato al que hace referencia este informe tiene la consideración de contrato de servicios. Según el artículo 116.4 f) de la ley referenciada en el anterior párrafo, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la memoria justificativa y el resto de documentación aportada, se emite el siguiente

INFORME

Primero. – Insuficiencia de medios personales. La Fundación Felipe II no dispone del personal necesario para poder realizar estas funciones, ya que se tratan de funciones muy específicas y especializadas, no habituales en la actividad propia de la Fundación, que sólo se pueden realizar por empresas especializadas en la materia que cuenten con personal profesional cualificado en las materias objeto de este servicio.

Segundo. – El beneficio de externalizar la prestación del servicio es la propia viabilidad del mismo, ya que no existe la posibilidad de prestarlo de forma directa por la Fundación Felipe II.

Tercero. – Se publica este informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fdo. Presidencia de la Fundación Felipe II

Página 1 de 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	13-01-2023 09:28:47

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1

